LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL VAUPÉS

CERTIFICA

Que dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 2988 de 2016, por medio de la cual se delega la ordenación del pago de las obligaciones a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a los Directores Regionales, se ordena el pago de las obligaciones contractuales de la Aceptación de Oferta No. 059 de 2021-Transporte Aéreo, correspondiente a la ejecución del servicio prestado durante el mes de **NOVIEMBRE** de la presente vigencia, conforme a la certificación de cumplimiento del contrato, informe y demás soportes requeridos en los requisitos establecidos en el Manual de Contratación, Manual de Supervisión y demás requeridos, previamente verificados y validados por el supervisor del contrato.

Para constancia se firma en la Ciudad de Mitú-Vaupés, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2021.

NANCY PATRICIA TAVERA GOMEZ
Directora Regional

Yo, **DANIEL VELASCO PATIÑO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	Aerovías Regionales del Oriente S.A.S						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	800086107-0				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	59	FECHA SUSCRIPCIÓN	3 (día)	noviembre (mes)	2021 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 3 (día) noviembre (mes) 2021 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2021 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	21 (día) diciembre (mes) 2021 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1	DE	2
VALOR A PAGAR	$24.890.000	EN LETRAS	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE.		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 3 (día) noviembre (mes) 2021 (año)	HASTA	30 (día) noviembre (mes) 2021 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL	48521	Propios	C-4102-1500-14-0-4102037-02	998	TRANSPORTE	$ 24.890.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	5797010075	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

El ICBF reconocerá y desembolsará al CONTRATISTA EL PRIMER DESEMBOLSO según obligaciones especificas del contrato 059 DE 2021.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	24.890.000,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	24.890.000,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	24.890.000,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / CDS	ÁREA O C.Z.	FIRMA
DANIEL VELASCO PATIÑO	COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DE SOPORTE	VAUPÉS	GGS	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
TANIA YESLEY LEÓN ZÁRATE	CONTADORA	VAUPÉS	GGS	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
WILSON AUGUSTO AGUILAR	GGS		21/12/2021

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA 059 DE 2021

INFORME PERIODICO N° 1 (NOVIEMBRE DE 2021)

1. Datos generales

Período del informe	NOVIEMBRE	Número de la orden de compra	059 de 2021
Tipo de contrato/convenio	Aceptación de Oferta	Fecha suscripción contrato/convenio:	3 de Noviembre de 2021
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 90,000,000	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31 de diciembre de 2021

Objeto

"Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de acuerdo con las necesidades del ICBF Regional Vaupés, a través de vuelos chárter en aeronaves con la siguiente capacidad: UNO: Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos; DOS: Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, teniendo como destino las comunidades, corregimientos y municipios del departamento del Vaupés y el corregimiento de La Pedrera del departamento del Amazonas, con la finalidad de transporar servidres Públicos, Contratistas ICBF que ejecutan tareas porpias del Centro Zonal Mitú y los NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes"

Alcance del objeto (si aplica)

No aplica

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	DANIEL VELASCO PATIÑO COORDINADOR GRUPO GESTION DE SOPORTE	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	DANIEL VELASCO PATIÑO COORDINADOR GRUPO GESTION DE SOPORTE	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	02/11/2021
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)		Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)		Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Aerovías Regionales del Oriente S.A.S	Cédula o NIT:	800086107-0
Dirección:	Local Estopta 200 metros antes del Aeropuerto	Correo electrónico:	aro_ltda@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	Diana Lorena Moreno Valencia	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):	30/03/2021		

(I) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	3 noviembre de 2021	Hasta cuándo:	31 de diciembre de 2021
Fecha aprobación pólizas:	3 de noviembre de 2021	Fecha expedición R.P.:	2 de noviembre de 2021
Fecha acta de inicio:	3 de noviembre de 2021	Fecha inicio del contrato/convenio:	3 de noviembre de 2021
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio $ 90.000.000

Aporte ICBF $ 90.000.000

Aporte Contratista (si aplica) -

No. de CDP:	7321	Fecha CDP:	16 de septiembre de 2021	Valor de CDP:	$ 90.000.000
No. de RP:	48621	Fecha RP:	2 de noviembre de 2021	Valor de RP:	$ 90.000.000
No. de CDP:		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	
No. de CDP:		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	
No. de CDP:		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): $ 90.000.000 Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado: NOVIEMBRE

Forma de Pago: El ICBF, se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente forma:

Se realizará pagos mensuales, por prestación de servicios prestados aprobados por el supervisor del contrato. Los cuales se pagarán de conformidad con los valores ofertados, de acuerdo a los valores con los cuales se adjudicó el contrato.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista deberá presentar los soportes de ejecución debidamente cuantificados y valorizados firmada por parte del Coordinador, en donde certifique la correcta prestación del servicio.

Los pagos se efectuarán mes vencido, presentando los siguientes documentos:

- Cuenta de Cobro o facturas.
- Pagos de los aportes al sistema de seguridad social (EPS, ARL, Fondo de Pensiones).
- Solicitud del transporte aéreo autorizado por el Supervisor del Contrato.
- Reporte de aterrizajes, despegues, manifiesto de vuelo, peso y balance de la Aeronáutica Civil.
- Certificado del servicio prestado a satisfacción por parte del supervisor.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
3 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	21/12/2021	$24.890.000	Facturacion electrónica OLIMPIA

			Ninguna

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
Primer Desembolso	24.890.000				Ninguna
TOTALES	$24.890.000,00	$0,00	$0,00		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$90.000.000,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	-
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$0,00
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	-
	Total	$90.000.000,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$0,00
	Adición aporte CONTRATISTA	$0,00
	Total	$0,00
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ 0,00
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$0,00
	Total	$ 0,00
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$0,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$90.000.000,00
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$0,00
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	$90.000.000,00
Valor total pagado por el ICBF		$0,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 24.890.000,00
Recursos reintegrados al ICBF		$0,00
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$0,00
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		$ 90.000.000,00
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta 21/12/2021

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	CO1.WRT.7874880	03/11/2021	30/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind			03/11/2021	21/12/2024
Responsabilidad civil extracontractual			03/11/2021	31/12/2021
Cumplimiento-calidad del servicio			03/11/2021	30/06/2022

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Documento certificado aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	SI		Ninguna

Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	SI		Ninguna
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI		Ninguna
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA o su personal y el ICBF.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	Ninguna
Contribuir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	N/A		Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, no se permite las aglomeraciones, por lo tanto, no es posible realizar las reuniones presenciales y se optará por los medios virtuales.
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	El contratista conserva los documentos en su archivo de gestión.	NInguna
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	NInguna
Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	NInguna
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	NInguna
Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	N/A		El contratista dispone de facturación electrónica para el desarrollo de la ejecución del contrato.
Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	De acuerdo a la interacción entre el Contratista y el ICBF se ha presentado buen trato.	Ninguna
Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	N/A		Ninguna
Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A		A la fecha no se ha presentado requerimiento de los órganos de control.
Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	N/A		En desarrollo al servicio de transporte aéreo no aplica la obligación contractual.
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.	SI	La ejecución del servicio de transporte aéreo se cumple de acuerdo a lo estipulado en el contrato, para lo cual, el Contratista presenta los informes de ejecución, los cuales se encuentran archivados en el expediente contratactual.	Ninguna

Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	Ninguna
El Contratista deberá garantizar la capacidad técnica para prestar el servicio de transporte aéreo, ida y regreso en las diferentes rutas en el Departamento del Vaupés.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	Ninguna
Prestar el servicio de transporte aéreo hacia las comunidades ubicadas en la zona rural del Departamento del Vaupés y la Pedrera Amazonas en aeronaves de 300 y 500 kilos.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	Ninguna
Transportar los servidores públicos, contratistas, NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes en las diferentes rutas en el Departamento del Vaupés y el corregimiento de la pedrera Amazonas, establecida en la Ficha de Condiciones Técnicas.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	Ninguna
Garantizar el máximo de 2 horas de espera en los sitios de destino que la Regional, lo requiera para fines de optimización de recurso y cumplimiento de actividades programadas.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	Ninguna
No transportar carga o personas particulares diferentes a la institución, sin la autorización previa del supervisor del contrato.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	Ninguna
El contratista deberá mantener los precios ofertados en la propuesta económica presentada en la invitación pública durante toda la ejecución del contrato.	SI	El servicio de transporte aéreo se ejecuta de acuerdo a lo estipulado en el Contrato.	Ninguna
El contratista deberá presentar el cronograma de mantenimiento de las aeronaves y las certificaciones en donde conste el buen estado y funcionamiento de las mismas.	SI		Ninguna
El contratista deberá contar con una persona que servirá de interlocutor entre el contratista y el supervisor del contrato.	SI	El contratista informó mediante correo electrónico la designación del interlocutor, dicha documentación se encuentra archivada en el expediente contractual.	Ninguna
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Presentar mensualmente el paz y salvo de aportes al sistema integral de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales del personal a su cargo, para cada uno de los respectivos desembolsos.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Realizar el mantenimiento mecánico preventivo de las aeronaves con el fin de brindar seguridad a los servidores públicos, este mantenimiento no podrá coincidir con el horario de prestación del servicio, acreditando que las aeronaves han sido sometidas a la revisión técnica y mecánica necesarias para su buen funcionamiento, acreditando que la avioneta(as) ha sido sometida a la revisión del mismo.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Informar por escrito autorización al supervisor del contrato para todo cambio de interlocutor.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.
Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados y bienes entregados, por el término previsto en el presente contrato.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.
Cumplir de manera oportuna con todos los compromisos contractuales contraídos con terceros y que sean necesarios para ejecutar el objeto contractual, con el fin de garantizar la continuidad, no interrupción y prestación oportuna del servicio.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.

Entregar al supervisor del contrato los informes que solicite sobre cualquier aspecto y/o resultado obtenido en cada actividad encomendada cuando así se requiera.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	Ninguna
El contratista debe garantizar la hora y fecha de salida de cada lugar la cual será la programada, a fin de que se coordine en tiempos adecuados los itinerarios y no se presenten mal entendidos en la prestación del servicio.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	Ninguna
Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe o bitacora sobre la ejecución del mismo, el que deberá incluir copia del soporte de los trayectos realizados, con nombre e identificación de los beneficiarios (Planilla de vuelos, relación de tripulación y demás que soporten la ejecución del contrato).	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	Ninguna
EL CONTRATISTA no podrá ceder a persona natural o jurídica alguna, los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del ICBF.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.
Las partes podrán de mutuo acuerdo suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento. El plazo de suspensión no ampliará el plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.
Programar antes de iniciar la ejecución del contrato capacitación por parte del ICBF Regional Vaupés, capacitación que realizaran los referentes del Sistema Integrado de Gestión, en cuanto a la Guía de adquisición de bienes y servicios de calidad.	N/A		Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, no se permite las aglomeraciones, por lo tanto, no es posible realizar las reuniones presenciales y se optará por los medios virtuales.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 21/12/2021

Firma

DANIEL VELASCO PATIÑO

Profesional Universitario 2044 Grado 7 - Supervisor

Firma

Nombre Legalizador de cuentas

Cargo Legalizador de cuentas

Firma

Nombre Revisor Técnico

Cargo Revisor Técnico

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S
NIT: 805084107-0

VIGILADO SuperTransporte

Mitú, Diciembre 21 de 2021

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
Contrato 059

ASUNTO: ENTREGA DE FACTURA VUELOS NOVIEMBRE.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito hacer entrega de las facturas de los vuelos realizados en el mes de Noviembre, adjunto; Rut, plan de vuelo y planilla, pago de seguridad social y parafiscales

No FACTURA	RUTA	CAPACIDAD	VALOR
FEAR380	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO EN EL MES DE NOVIEMBRE	500K Y 300K	$24.890.000
	TOTAL		$ 24.890.000

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20216120000015652 Código Web: ZJYzu
Radicador Leonardo.Rios Fecha: 21/12/2021 14:20:21 Folios: 3
Remitente AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S
Destino: Grupo de Gestión de Soporte (Vaupes)
Asunto: ENTREGA DE FACTURA VUELOS NOVIEMBRE

Agradezco mucho su atención.

Atentamente:

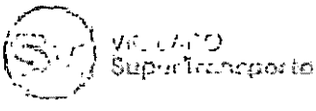
DIANA LORENA MORENO
C.C 1.121.832.275
Representante Legal

CONTACTO:
servicioalcliente@aro.com.co
Telefono: (8) 6648003
Cel: 3184392093

Aeropuerto Vanguardia (VVC)
Base Principal
Aeropuerto Fabio León Bentley
(MVP) –Base Aux

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE -S.A.S





AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.

NIT:800086107-0 Responsable de iva

Local Estopia 200 Mts antes del aeropuerto vanguardia

Factura electrónica de venta

No. FEAR380

INFORMACION DEL CLIENTE

instituto colombiano de bienestar familiar-region

NI No. : 899999239-2

DIRECCION : CL 15 A 13 A 54

TELEFONO : 5642071

CIUDAD : MITÚ PAIS : COLOMBIA

FECHA	TOTAL
21/12/2021	$ 24.890.000

DETALLE

#$41-06-00-097;97000592021;daniel.velasco@icbf.gov.co#$

FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
20/01/2022	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-SONAÑA-MITU CAPACIDAD 500K 17/11/2021 CONTRATO N°059	1 UND	$ 3.030.000	$ 3.030.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-TERESITA-MITU CAPACIDAD 500K 18/11/2021 CONTRATO N°059	1 UND	$ 2.550.000	$ 2.550.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-SONAÑA-MITU CAPACIDAD 500K 18/11/2021 CONTRATO N°059	1 UND	$ 3.030.000	$ 3.030.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-TARAIRA-MITU CAPACIDAD 300K 22/11/2021 CONTRATO N°059	1 UND	$ 3.730.000	$ 3.730.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-TARAIRA-MITU CAPACIDAD 300K 23/11/2021 CONTRATO N°059	1 UND	$ 3.730.000	$ 3.730.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-TIQUIE-MITU CAPACIDAD 300K 24/11/2021 CONTRATO N°059	1 UND	$ 1.920.000	$ 1.920.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-TIQUIE-MITU CAPACIDAD 300K 25/11/2021 CONTRATO N°059	1 UND	$ 1.920.000	$ 1.920.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-CARURU-MITU CAPACIDAD 300K 25/11/2021 CONTRATO N°059	1 UND	$ 2.490.000	$ 2.490.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-CARURU-MITU CAPACIDAD 300K 26/11/2021 CONTRATO N°059	1 UND	$ 2.490.000	$ 2.490.000

NRO. ITEMS FACTURADOS: 9

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 20/01/2022	$ 24.890.000

VALOR (en letras) : VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS

OBSERVACIONES



Sello de firma:

Wxi9HGMMIAJgZwzLJmthpVvCOCly6luJoF6zwylaF1ANoIcI+VHrXDPqQmT2RMWmjIMJ94BxdB+m8zrADpCHTMmVYXY5y13OkTh81x/Dj2AO4Vw4COaOxL
buqFLPO+MWWZarHsT7fhmqScWwVvt/ANmtOkqVdZQLimenw6Mq88WElPlShATGpHV7zBmLr0UXiLJwoXmyEO57hDFOnkw2GynRkEYbWFgR1aKBu0Ne
VWH8CmjyvVILzXkBjc5Vfia2/LaXMX3PSBOvMERwCUj3HyjVJotqKZRPXTsT9gqFvm7eecAlgZ7LrVVX+vAsRo4KVg7Y0suSc7FbPMDop/LA==

CUFE: b20a690dbac675766cc23f21882b2d8c61f442bc528224adf932069ceb7d26cbf02c3dc13b8b7ed262a2846973e8bf12

Fecha emisión: 2021-12-21 09:42:17 **Fecha validación DIAN:** 2021-12-21 09:42:26-05:00

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.

Resolución DIAN: 18764073979061 Prefijo FEAR Rango 250 al 5000 Vigencia 13/09/2021 hasta 13/09/2022

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT:800086107-0 Responsable de iva
Local Estopia 200 Mts antes del aeropuerto vanguardia

Aerocivil
Supertransporte

Factura electrónica de venta
No. FEAR380

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
instituto colombiano de bienestar familiar-region	**21/12/2021**	**$ 24.890.000**

NI No. : 899999239-2

DIRECCION : CL 15 A 13 A 54

TELEFONO : 5642071

CIUDAD : MITÙ PAIS : COLOMBIA

DETALLE

#$41-06-00-097;97000592021;daniel.velasco@icbf.gov.co#$

FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
20/01/2022	

#$41-06-00-097;97000592021;daniel.velasco@icbf.gov.co#$
ICBF REGIONAL VAUPES
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable Impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (CREE 0.8%)
Factura a crédito, plazo hasta 20/01/2022.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.

Sello de firma:
WxI9HGMMIAJgZwzLJmthpVvQOCly6luJoF6zwylaF1ANoIcl+VHrXDPqQmT2RMWmjIMJt94BxfB+m8zrADpCHTMmVYXY6y13OkTh81x/DJ2AO4Vw4COaOxL
buqFLPO+MWWZarHsT7fihmqScWWVvt/ANmtOkqVdZQLImenw6Mq88WEIPiShATGpHV7zBmLr0UXILJwoXmyEO57hDFOnkw2GynRkEYbWFgR1aKBu0Ne
VWfH8CmjyvVILzXkBjc5Vfa2/LaXMX3PSBOvMERwCUj3HyjVJotqKZRPXTsT9gqFvm7eeoAlgZ7LrVVX+vAsRe4KVg7Y0suSc7FbPMDop/LA==

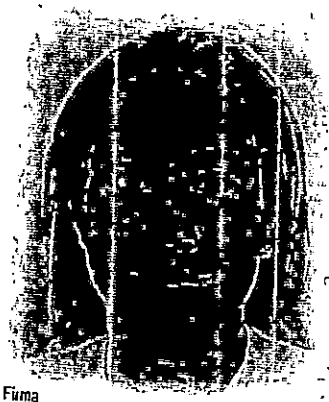
CUFE: b20a690dbac675766cc23f21882b2d8c61f442bc528224adf932069ceb7d26cbf02c3dc13b8b7ed262a2846973e8bf12
Fecha emisión: 2021-12-21 09:42:17 **Fecha validación DIAN:** 2021-12-21 09:42:26-05:00
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.

Resolución DIAN 18764017279061 Prefijo FEAR - Rango 258 al 5000 Vigencia 13/08/2021 hasta 13/08

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.832.275



Apellidos
MORENO VALENCIA

Nombres
DIANA LORENA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.68

Sexo
F

Fecha de nacimiento
18 MAYO 1987

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
VILLAVICENCIO (META)

Fecha y lugar de expedición
15 JUN 2005, VILLAVICENCIO

Fecha de expiración
10 FEB 2031

Firma

.CO

0001292350

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0001292350520O1<<<<<<<<<<
8705183F3102101COL1121832275<8
MORENO<VALENCIA<<DIANA<LORENA<

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.
SIGLA: ARO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800086107-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 27549
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 09 DE 1990
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 1,686,557,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : LOCAL ESTOPIA 200 MTS ANTES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA
BARRIO : VANGUARDIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6648003
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6648235
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3138194813
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@aro.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : LOCAL ESTOPIA 200 MTS ANTES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : VANGUARDIA
TELÉFONO 1 : 6648003
TELÉFONO 2 : 6648235
TELÉFONO 3 : 3138194813
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@aro.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@aro.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5111 - TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : H5021 - TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : H5121 - TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE CARGA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 291 DEL 08 DE FEBRERO DE 1990 OTORGADA POR Notaria 2a. de Villavicencio DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6892 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 1990, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AEROVIAS REGIONALES

DEL ORIENTE LIMITADA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 291 DEL 08 DE FEBRERO DE 1990 OTORGADA POR Notaria 2a. de Villavicencio DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6892 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 1990, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE LIMITADA
Actual.) AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59015 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE AGOSTO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE LIMITADA POR AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59015 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE LIMITADA A S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59015 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE LIMITADA A S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-2295	19930428	NOTARIA 1A. DE VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	RM09-9393	19930521
EP-2295	19930428	NOTARIA 1A. DE VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	RM09-9393	19930521
EP-4118	19961129	NOTARIA 34A. DE BOGOTA	BOGOTA	RM09-12924	19961203
EP-4118	19961129	NOTARIA 34A. DE BOGOTA	BOGOTA	RM09-12924	19961203
EP-819	19980310	NOTARIA 34. DE SANTAFE DE BOGOTA	BOGOTA	RM09-14935	19980312
EP-819	19980310	NOTARIA 34. DE SANTAFE DE BOGOTA	BOGOTA	RM09-14935	19980312
EP-5922	20071121	NOTARIA PRIMERA	VILLAVICENCIO	RM09-29662	20071211
EP-5922	20071121	NOTARIA PRIMERA	VILLAVICENCIO	RM09-29662	20071211
EP-1520	20100415	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO	RM09-34412	20100524
EP-1520	20100415	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO	RM09-34412	20100524
EP-2661	20100608	NOTARIA PRIMERA	VILLAVICENCIO	RM09-34596	20100621
EP-2661	20100608	NOTARIA PRIMERA	VILLAVICENCIO	RM09-34596	20100621
EP-4045	20160808	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-58962	20160818
EP-4045	20160808	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-58962	20160818
AC-35	20160819	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO	RM09-59015	20160824
AC-35	20160819	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO	RM09-59015	20160824

AC-39	20181201	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-71707 20181231
CE-1	20181201	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENCIO	RM09-71708 20181231

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA = OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: 1). LA EXPLOTACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y CARGA, DE ACUERDO CON LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CONCEDA U OTORGUE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE AERONAUTICA CIVIL. 2). LA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO COMO TALLER AERONAUTICO DE REPARACIONES DE TODO TIPO DE AERONAVES, BIEN SEAN PROPIAS, COMO MANTENIENTO PROPIO, O A TERCEROS, OBTENIENDO PARA ELLO LOS PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE LA AUTORIDAD AERONAUTICA. 3). COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, FLETAMENTO, ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION, PERMUTA, AFILIACION, DISTRIBUCION, FABRICACION, ENSAMBLE, REPARACION, IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION POR CUENTA PROPIA Y DE TERCEROS, DE TODO TIPO DE AERONAVES Y HELICOPTEROS, ASI COMO DE SUS EQUIPOS, ACCESORIOS, COMPONENTES, INSTRUMENTOS Y PARTES, A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. 4). PODRA PRESTAR EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO DE TRIPULACIONES, TECNICOS AERONAUTICOS, DESPACHADORES, MEDICOS PARA TRASLADOS DE ENFERMOS POR VIA AEREA DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE LA AERONAUTICA CIVIL A PERSONAL DE LA EMPRESA Y A TERCEROS. 5). COMPRA, VENTA, REPARACION, FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y REPRESENTACION DE: MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y ENSERES, MATERIAS PRIMAS, REPUESTOS, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES Y DEMAS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA AVIACION. 6). ESTUDIOS Y ASESORIAS EN EL SECTOR DE LA AVIACION COMERCIAL, PRIVADA O CORPORATIVA. 7). NEGOCIOS EN GENERAL DENTRO DEL RAMO AERONAUTICO, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.EN DESARROLLO Y PARA LA CABAL EJECUCION DE ESTE OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA: A. COMPRAR, VENDER, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, PERMUTA, PRENDA, HIPOTECA, CONSIGNACION, DACION EN PAGO, COMODATO, CONCESION O USUFRUCTO Y/O A CUALQUIER OTRO TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. B. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES O DOCUMENTOS SIMILARES, SEA QUE SE NEGOCIEN EN BOLSAS DE VALORES O FUERA DE ELLAS. C. PROMOVER Y PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES QUE EN ALGUNA FORMA TIENDAN A ASEGURAR LA EXPANSIÓN DE SUS NEGOCIOS. D. INTEGRARSES CON EMPRESAS O SOCIEDADES NUEVAS Y/O YA EXISTENTES, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES DE LA MISMA INDOLE O SEMEJANTE O COMPLEMENTARIA, FUSIONARSE CON ELLAS Y/O ABSORBERLAS. E. CONTRATAR EL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. F. SERVIR DE COMISIONISTA O INTERMEDIARIO COMERCIAL A TITULO DE CORRETAJE O A CUALQUIER OTRO TITULO. G. PARTICIPAR EN CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, CUENTAS EN PARTICIPACION O CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACION EMPRESARIAL. H. CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATOS CON ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS. I. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA O EN CONCURSOS DE MERITOS. J. REPRESENTAR A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DELEGUEN O AUTORICEN DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. K. IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, PERMUTAR, VENDER, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS O ARTICULOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y ABRIR Y ADMINISTRAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE SEAN NECESARIOS PARA ELLO. L. CELEBRAR, EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y COMPAÑIAS ASEGURADORAS. M. TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR O SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS. N. OBTENER Y EXPLOTAR EL DERECHO SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL, INCORPORAR Y CONSEGUIR LOS REGISTROS RESPECTIVOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, USAR Y EXPLOTAR LOS DE OTRAS PERSONAS A CAMBIO DE REGALIAS, PARTICIPACIONES EN VENTAS O DE UTILIDADES LIQUIDAS O ENAJENAR SUS PROPIOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL CUANDO CONVENGA A SUS INTERESES. O. EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN QUE VER DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, I PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL

CAPITAL AUTORIZADO	150.000.000,00	150.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	150.000.000,00	150.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	150.000.000,00	150.000,00	1.000,00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1520 DEL 15 DE ABRIL DE 2010 DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, INSCRITA EL 24 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 34412 DEL LIBRO IX, CONSTA EL TRABAJO DE PARTICION DEL CAUSANTE GERMAN DAVID GAITAN LOZANO, POR MEDIO DEL CUAL SE LE ADJUDICA A MARTHA LUCIA LOZANO DE GAITAN DEL 50% DE LAS CUOTAS QUE POSEIA EN LA SOCIEDAD AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE LIMITADA, Y EL OTRO 50% A JAIRO GERMAN GAITAN GONZALEZ.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 21 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 83365 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MORENO VALENCIA DIANA LORENA	CC 1,121,832,275

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 21 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 83365 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VACANTE	VACANTE VACANTE	CC

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 21 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 83365 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VACANTE	VACANTE VACANTE	CC

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN PRIMER SUPLENTE Y UN SEGUNDO SUPLENTE QUE LO REMPLAZARÁ, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. CON LAS MISMAS FACULTADES Y RESTRICCIONES. DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIERAN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. *** FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR IO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE

ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. *** FUNCIONES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL.- A.- USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B.- DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS; C.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E.- NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F.- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G.- EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H.- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. L.- TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J.- CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K.- CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L.- CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 38 DEL 15 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71349 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ESPITIA MOYA ROBINSON	CC 86,067,609	111113-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ARO
MATRICULA : 27550
FECHA DE MATRICULA : 19900209
FECHA DE RENOVACION : 20210329
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : LOCAL ESTOPIA 200 MTS ANTES DEL AEROPUERTO VANGUARDIA
BARRIO : VANGUARDIA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6648003
TELEFONO 2 : 6648235
TELEFONO 3 : 3138194813
CORREO ELECTRONICO : gerencia@aro.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5111 - TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H5121 - TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE CARGA
OTRAS ACTIVIDADES : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
OTRAS ACTIVIDADES : H5021 - TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,686,557,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,318,465,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5111

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

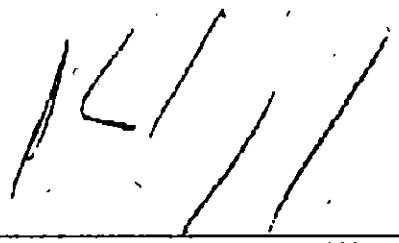
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando el enlace https://slivillavicencio.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NWJVdU6Zjg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14761958222

(415)7707212489984(8020) 000001476195822 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 6 1 0 7	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S. A. S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ARO S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
BRR VANGUARDIA LC ESTOPIA 200 M T ATR AER VANGUARDIA

42. Correo electrónico aro_ltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 4 8 2 3 5	3 1 8 4 3 9 2 0 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 1 1 1	2 0 1 6 0 3 3 1	4 9 2 1	2 0 1 8 0 8 3 0	5 0 2 1	5 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 1 0 1 4 1 6 4 2 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52- Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 27 / 08 : 57: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO VALENCIA DIANA LORENA
985. Cargo Representante legal Certificado

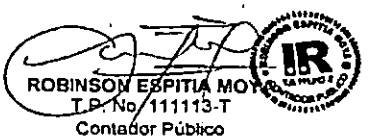
DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Villavicencio, Diciembre 9 de 2021

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Yo, ROBINSON ESPITIA MOYA, identificado con cedula de ciudadanía No 86.067.609 de Villavicencio, en calidad de Revisor fiscal de la entidad contratista AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE SAS, con identificación tributaria número 800.086.107-0 ubicada en la dirección local estopia 200 Metros antes del aeropuerto Vanguardia, Villavicencio, Meta, manifiesto bajo gravedad de juramento, esta entidad ha cumplido durante los últimos seis meses, con los pagos de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes para fiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente que el personal vinculado por contrato de prestación de servicio y cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, durante los últimos seis meses, dando cumplimiento al artículo 50 ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993



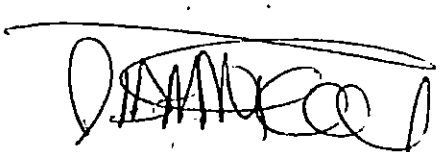
ROBINSON ESPITIA MOYA
TP. No. 111.113-T
Revisor Fiscal

Villavicencio, Diciembre 7 de 2021

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Yo, DIANA LORENA MORENO VALENCIA , identificada con cedula de ciudadanía No 1.121.832.275 de Villavicencio, en calidad de Representante Legal de la entidad contratista AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE SAS, con identificación tributaria número 800.086.107-0 ubicada en la dirección local estopia 200 Metros antes del aeropuerto Vanguardia, Villavicencio, Meta, manifiesto bajo gravedad de juramento, esta entidad ha cumplido durante los últimos seis meses, con los pagos de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes para fiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente que el personal vinculado por contrato de prestación de servicio y cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, durante los últimos seis meses, dando cumplimiento al artículo 50 ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993



DIANA MORENO
C.C 1.121.832.275 de Villavicencio
Gerente

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800068107-0	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE	AEROPUERTO VANGUARDIA [illegible]	6648235	aro_ltda@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-12	2021-11	E	06/12/2021	65171641	$2.070.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	232.800	0		0		0	0	0	0	232.800	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (N.G. + Proteccion)	800229739-0	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1
230301	Porvenir	800224809-8	1.105.400	0	0	0	0	0	0		1.105.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	194.100				194.100	0	0	194.100			1.941	194.100	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	312.600	0	0	312.600	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	312.600	312.600
Pensión	2	1.250.800	1.250.800
Riesgos Laborales	1	194.100	194.100
CCF	1	312.600	312.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.070.500	2.070.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800088107-0	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE	AEROPUERTO VANGUARDIA [illegible]	6648236	aro_ltda@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-12	2021-11	E	06/12/2021	55171641	$2.070.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dotación	Tarifa	Extranjero	Cotiz. Exterior	Colombiano	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	FAL	COMISIONES	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1075213073	LOSADA TRUJILLO MONICA ALEJANDRA	1	0			S																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS006	2.000.000	80.000	14-7	2.000.000	1	10.500	CCF34	2.000.000	80.200	0	0	0	0	0	
2	CC	1121932275	MORENO VALENCIA DIANA LORENA	1	0			S																230201	908.525	145.400	0	0	0	0	EPS005	908.525	36.400	14-7	908.525	1	4.800	CCF34	908.525	36.400	0	0	0	0	0	
3	CC	1121635106	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	1	0			S	X															230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-7	2.000.000	4	87.000	CCF34	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0	
4	CC	1121940375	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGIE JULIANA	1	0			S																230301	908.525	145.400	0	0	0	0	EPS005	908.525	36.400	14-7	908.525	1	4.800	CCF34	908.525	36.400	0	0	0	0	0	
5	CC	45380322	VARGAS MARTINEZ MARY LUZ	1	0			S																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-7	2.000.000	4	87.000	CCF34	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado Bancario

Lunes, 11 de octubre de 2021

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE SAS identificado (a) con NIT 800086107 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	05797010075	07/05/2013	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S
NIT: 800086107-0

Mitú, 9 de Diciembre de 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR ICBF
Regional Vaupés
Mitú

Asunto: INFORME MENSUAL NOVIEMBRE CONTRATO 059

OBJETO COTRATO: "Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de acuerdo con las necesidades del ICBF Regional Vaupés, a través de vuelos chárter en aeronaves con la siguiente capacidad: UNO: Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos; DOS: Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, teniendo como destino las comunidades, corregimientos y municipios del departamento del Vaupés y el corregimiento de La Pedrera del departamento del amazonas, con la finalidad de transportar servidores públicos, contratistas del ICBF que ejecutan tareas propias del centro zonal Mitú, los NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes"

VUELOS EJECUTADOS EN ELMES DE NOVIEMBRE:

FECHA	RUTA	CONTRATO	VALOR	CAPACIDAD
17/11/2021	SONAÑA	59	3,030,000	500K
18/11/2021	TERESITA	59	2,550,000	500K
18/11/2021	SONAÑA	59	3,030,000	500K
22/11/2021	TARAIRA	59	3,730,000	300K
23/11/2021	TARAIRA	59	3,730,000	300K
24/11/2021	TIQUIE	59	1,920,000	300K
25/11/2021	TIQUIE	59	1,920,000	300K
25/11/2021	CARURU	59	2,490,000	300K
26/11/2021	CARUUR	59	2,490,000	300K

Ejecución presupuesta:

VALOR INICIAL CONTRATO	90,000,000
VUELOS NOVIEMBRE	24,890,000
PRESUPUESTO POR EJECUTAR	65,110,000

Atentamente,

DIANA LORENA MORENO VALENCIA
GERENTE

servicioalcliente@aro.com.co
Teléfono: (8) 6648003
Cel: 313 819 4813

Aeropuerto Vanguardia (VVC)
Base Principal
Aeropuerto Fabio León Bentley
(MVP) –Base Aux

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE -S.A.S

Daniel Velasco Patino

De: Daniel Velasco Patino
Enviado el: martes, 16 de noviembre de 2021 9:43 a. m.
Para: ARO SAS
CC: Luz Mery Macuna Varazana; Orlando Rodriguez Hernandez; Leydis Julieth Santiago Ruiz
Asunto: RE: Alcance Solicitud de transporte Aéreo resoluciones 698, 699 y 700 de 2021

Buen día,

Aclaro que la salida es mañana Miercoles 17 y el regreso el día Jueves 18

Salida

- TIPO DE TRANSPORTE: Aéreo
- RUTA IDA: Mitú- comunidad de Sónaña
- Capacidad Aeronave: Una (1) aeronave de 500 Kilos
- FECHA Y HORA DE SALIDA: 17/11/2021 – 8:00 AM
- LUGAR DE SALIDA: Aeropuerto Fabio Alberto León

Regreso

- FECHA Y HORA DE REGRESO: Comunidad de Sónaña- Mitú
- Capacidad Aeronave: Una (1) aeronave de 500 Kilos
- Fecha y hora de regreso: 18/11/2021 - 11:0 AM

Comisionados ICBF

- Leydis Julieth Santiago Ruiz
- Luz Mery Macuna Varazana
- Orlando Rodriguez Hernandez

Nota EN el desplazamiento se incluye al señor ELMER JACOB SANCHEZ MEJÍA EN CONDICIÓN DE PADRE BIOLOGICO DE LA NNA

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

DANIEL VELASCO PATIÑO
Profesional Universitario - Grupo Gestión de Soporte
Coordinador Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15 N° 13 A-54 Barrio Centro Mitú • **Tel.:4377630 Ext: 897002**

Sigu

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario Si Usted [illegible]

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No. 2812

Lugar Mitú Día 17 Mes Noviembre Año 2024

Procedencia Mitú Destino Sonaña Escalas Directo

Hora de Salida Hora de llegada No. de Matrícula 1326 Tipo de Avión C-208

Piloto CAP. Raul Ramsis Licencia No. Pcn 9411

Copiloto CAP. Licencia No.

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T.I.	KILOS	DESTINO
Orlando Rodriguez H	1.202.055		
Leydis Julieth M Santana	1.084.738.269		
Luz Mery Yacuna	1.126.724.412		
Elmer Jacob Sanchez	1.806.964.359		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
POLICÍA AEROPORTUARIA
Fabio Alberto Leon Bentley
REVISADO

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
POLICÍA AEROPORTUARIA
Fabio Alberto Leon Bentley.
REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK - 1526

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number
–

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C206 /

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
L –

10 EQUIPO/Equipment
S /C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1500 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N 120

NIVEL
Level
A0045 →

RUTA
Route
MTU - DCT - MSO

<<

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SQOD

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0040

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SQPC

2ª AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKYG <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL : 311 2532908
TIEMPO En TIERRA 25 MINUTOS

)<<

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 005

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R/ UHF ☒ VHF ☒ ELT ☐

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar ☒ / DESÉRTICO Desert ☒ MARÍTIMO Maritime ☒ SELVA Jungle ☐

CHALECOS/Jackets
– ☐ / LUZ Light ☒ FLUOR Fluores ☒ UHF ☒ VHF ☐

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
→ ☒ / NÚMERO Number ☐ → CAPACIDAD Capacity → CUBIERTA Cover ☒ → COLOR Colour <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
→ ☒ <<

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / RAUL LAMBIS) <<

PRESENTADO POR / Filed by

DPA 1.121.885.438	ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES Space reserved for additional requirements / JUAN FRANCO DPA- ARO	FECHA / Date DÍA/day: 17 MES/month: 11 Año/year: 2021	LICENCIA / License PCA9411

Clave: GSAN-2 2-12-04
Versión: 01
Fecha: 01/11/2014

Escaneado con Cal

1 copia

AEROVIAS REGIONALES DEL OCCIDENTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No. 2822

Lugar Mitú Día 18 Mes Noviembre Año 2024

Procedencia Mitú Destino Sonaña Escalas —

Hora de Salida — Hora de llegada — No. de Matrícula HJ25- Tipo de Avión C206

Piloto CAP. Carlos Duarte Licencia No. PIM 6906

Copiloto CAP. — Licencia No. —

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO

Recibí

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
POLICÍA AEROPORTUARIA
Fabio Alberto León Bentley
REVISADO

Destination aerodrome

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-1735

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number
–

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C206 /

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
L –

10 EQUIPO/Equipment
S /C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1600 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N 120

NIVEL
Level
A0045 →

RUTA
Route
MTU - DCT - MSO

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SQOD

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0040

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKWA

2º AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKTE <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL : +57 310 7779790
TIEMPO En TIERRA 15 MINUTOS

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 001

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
UHF VHF ELT
→ R/ X X

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar DESÉRTICO Desert MARÍTIMO Maritime SELVA Jungle
→ X / X X X

CHALECOS/Jackets
LUZ Light FLUOR Fluores UHF VHF
– / X X X

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
NÚMERO Number CAPACIDAD Capacity CUBIERTA Cover COLOR Colour
→ X / → → X →

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
→ X /

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / WILLIAN DUEÑAS

PRESENTADO POR / Filed by

DPA 1.121.885.438	ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES Space reserved for additional requirements JUAN FRANCO DPA- ARO	FECHA / Date DIA/day	MES/month	Año/year	LICENCIA / License
		18	11	2021	PCA 6906

Clave GSAN-2.2-12-04
Versión 01
Fecha 01/11/2014

BALANCE (PASAJEROS Y CARGA)

180 / CESSNA 206F / CESSNA 182F / CESSNA 172K | 25087

PILOTO: William Quiros R | LIC.: PEA 6906 | TIPO DE AVIÓN: C-206 | HK: 1735

COPILOTO: | LIC.: | FECHA: 18 / 11 / 21

HORA DE SALIDA: 16:50 | ORIGEN: MSO | DESTINO: MNB

DESPACHADOR: | LIC.: | OBSERVADOR DE VUELO: | LIC.:

#	ITEM		PESO / LBS.	BRAZO PULGADA	MOMENTO
1	PESO VACIO BÁSICO		2128	39.36	83758
2	COMBUSTIBLE (6 LBS/GAL)	38	228	48	10944
3	PILOTO		176	36	6.326
4	COPILOTO / PAX FILA 1		176	36	6.336
5	PAX CENTRO FILA 2		308	70	21560
6	PAX POSTERIORES FILA 3				
7	EQUIPAJE				
8	CARGA A				
9	CARGA B				
10	CARGA C		80	100	8000
11	CARGA D		44	127	5588
12	CARGA PACK (300 LBS. MÁXIMO)				
13	MTOW LBS: 3.600 - 2.950 - 2.600 - 2.550				
14	PESO TOTAL Y MOMENTO DEL DECOLAJE		3148		143.322
15	CALCULO DEL C.G.			45.52	

NOMBRE APELLIDO Y CEDULA DEL PASAJERO	
NOMBRE C.C.	Orlando Rodriguez 182202055
NOMBRE C.C.	Luz Mery Moreno 1.126.724.412
NOMBRE C.C.	Yeidis Santana 1084738267
NOMBRE C.C.	
NOMBRE C.C.	

OBSERVACIONES

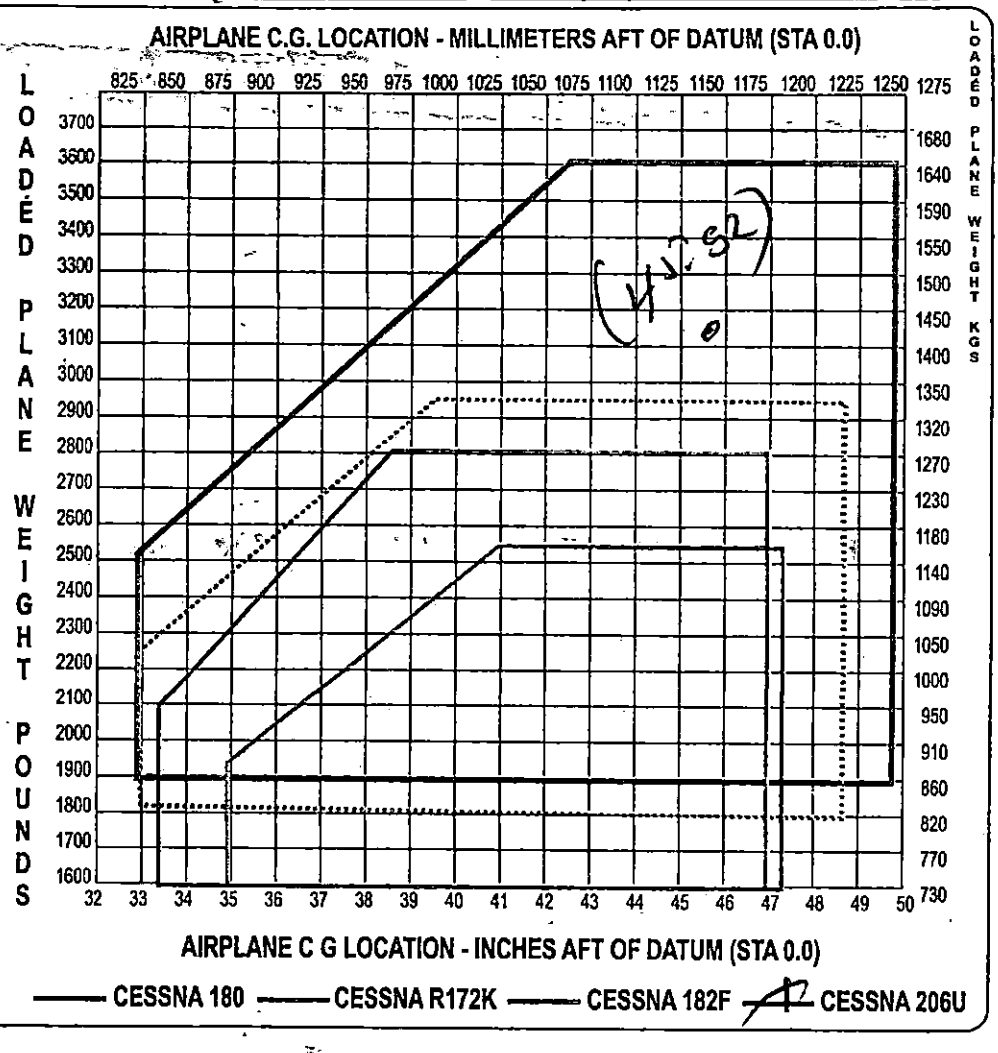
RECIBIDO U.A.E.A.C

DESPACHADOR / LICENCIA

FIRMA PILOTO / LICENCIA

William Quiros 6906

1. Localizar el punto del C.G. en la gráfica de límites del centro de gravedad y determinar que la aeronave esta cargada apropiadamente.
2. La carga sobre el piso no debe exceder de 200 lbs.
3. Se certifica que los valores del peso total y centro de gravedad están dentro de los límites permisibles especificados en el manual de vuelo de la aeronave.



Daniel Velasco Patino

De: Daniel Velasco Patino
Enviado el: martes, 16 de noviembre de 2021 11:12 a. m.
Para: 'ARO SAS'
CC: Mauricio Osorio Lopez; Emilse Jaqueline Hernandez Perilla; Yuli Paola Ramirez Rojas; Nancy Patricia Tavera Gomez
Asunto: Solicitud de Transporte Aéreo

Señores Aerovías Regionales del Oriente S.A.S,

En desarrollo a la misión institucional del ICBF Regional Vaupés y en calidad de supervisor del Contrato-Aceptación de Oferta No. 059 de 2021-Transporte Aéreo Protección, solicito su amable gestión en el sentido de poner a disposición el servicio de transporte aéreo para el trayecto definido a continuación:

SALIDA:

- TIPO DE TRANSPORTE: aéreo
- RUTA IDA: Mitú- comunidad de teresita
- Capacidad Aeronave: Una (1) aeronave de 500 Kilos
- FECHA Y HORA DE SALIDA: 18/11/2021 – 7:00 AM
- LUGAR DE SALIDA: Aeropuerto Fabio Alberto León

Se solicita que el transporte aéreo espere 2 horas ya que se trasladará a una menor de edad NNA Guadalupe carrasquilla.

Comisionados ICBF

- Emilse Jaqueline Hernandez Perilla
- Yuli Paola Ramirez Rojas
- Mauricio Osorio Lopez

Nota: Se requiere transporte de 500K

Observación:
Compañeros ICBF Comisionados, para fines del cuidado personal se hace necesario cumplir la directriz del protocolo de bioseguridad para la prevención de la pandemia del coronavirus COVID-19 y en caso de presentar alguna novedad en relación con el servicio de transporte aéreo informar de inmediato.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

DANIEL VELASCO PATIÑO
Profesional Universitario - Grupo Gestión de Soporte
Coordinador Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15 N° 13 A-54 Barrio Centro Mitú • Tel.:4377630 Ext: 897002

Sígu

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

2821

Lugar Mitu Día 18 Mes Noviembre Año 2024

Procedencia Mitu Destino Florencia Escalas

Hora de Salida 9:00 Hora de llegada 10:00 No. de Matrícula 1134 Tipo de Avión C-206

Piloto CAP. Wilmar Muñoz Licencia No. PCA 6908

Copiloto CAP. Licencia No.

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO
Yuliana Paola Ramirez R.	1'121.904.581		
Mauriero Osorio Lopez	39'646.406		
Emilse Joaquina Hernandez	39.138.788		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
POLICÍA AEROPORTUARIA
Fabio Alberto Leon Bentley
REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-1735

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C206 /

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
L –

10 EQUIPO/Equipment
S / C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1400 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N 120

NIVEL
Level
A0035 →

RUTA
Route
MTU - DCT - MTS

<<

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SQIK

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0030

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKWA

2ª AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKTP <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL : 310 7779790
TIEMPO En TIERRA 2 HORAS
) <<

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 004

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R/ UHF [X] VHF [X] ELT []

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar [X] / DESÉRTICO Desert [X] MARÍTIMO Maritime [X] SELVA Jungle []
→ [X] /

CHALECOS/Jackets
– [] / LUZ Light [X] FLÚOR Fluoros [X] UHF [X] VHF []

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
NÚMERO Number [X] / CAPACIDAD Capacity [] CUBIERTA Cover [X] COLOR Colour [] <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
→ [X] / <<

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / WILLIAM DUEÑAS) <<

PRESENTADO POR / Filed by
DPA 1.121.885.438

ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES
Space reserved for additional requirements
JUAN FRANCO DPA- ARO

FECHA / Date

DÍA/day	MES/month	Año/year
18	11	2021

LICENCIA / License
PCA 6906

Clave: GSAN-2.2-12-04
Versión 01
Fecha 01/11/2014

Escaneado con C

SOLICITUD TRANSPORTE AEREO RUTA: MITU-TARAIRA-MITU

Daniel Velasco Patino <Daniel.Velasco@icbf.gov.co>

Vie 19/11/2021 5:17 PM

Para: ARO SAS <aro_ltda@hotmail.com>; servicioalcliente@aro.com.co <servicioalcliente@aro.com.co>

CC: Bibian Iveth Amezquita Borrero <Bibian.Amezquita@icbf.gov.co>; Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano <Jeimmy.Bejarano@icbf.gov.co>

Cordial saludo,

Señores Aerovías Regionales del Oriente S.A.S,

En desarrollo a la misión institucional del ICBF Regional Vaupés y en calidad de supervisor del Contrato-Aceptación de Oferta No. 059 de 2021-Transporte Aéreo Protección, solicito su amable gestión en el sentido de poner a disposición el servicio de transporte aéreo para el trayecto definido a continuación:

Salida

- TIPO DE TRANSPORTE: Aéreo
- RUTA IDA: Mitú- Taraira
- Capacidad Aeronave: Una (1) aeronave de 300 Kilos
- FECHA Y HORA DE SALIDA: 22/11/2021 – 8:00 AM
- LUGAR DE SALIDA: Aeropuerto Fabio Alberto León

Regreso

- FECHA Y HORA DE REGRESO: Municipio de Taraira- Mitú
- Capacidad Aeronave: Una (1) aeronave de 300 Kilos
- Fecha y hora de regreso: 23/11/2021 - 08:00 AM

COMISIONADOS:

Bibian Iveth Amezquita Borrero
Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

DANIEL VELASCO PATIÑO
Profesional Universitario - Grupo Gestión de Soporte
Coordinador Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15 N° 13 A-54 Barrio Centro Mitú • Tel.:4377630 Ext: 897002

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucional!ICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explicita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

KBF 300K

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No. 2840

Lugar Mitú Día 22 Mes Nov Año 2021

Procedencia MVP Destino Taraira Escalas NO

Hora de Salida ____ Hora de llegada ____ No. de Matrícula HK1735 Tipo de Avión C-206

Piloto CAP. William Dueñas Licencia No. PCH6906

Copiloto CAP. ____ Licencia No. ____

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T.I.	KILOS	DESTINO
Jeimmy Betancur	1010187752		
Fabian Amezquita	69801565		

DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
POLICIA AEROPORTUARIA
Fabio Alberto Leon Bentley
REVISADO

O DE VUELO
of flight
N

AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-1735

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number
–

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C206 /

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
L –

10 EQUIPO/Equipment
S /C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1645 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N 120

NIVEL
Level
A0055 →

RUTA
Route
MTU - DCT - MTI - DCT - MIS - DCT - TAR

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SKTR

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0110

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKTE

2ª AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKLP <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO

Cel +57 310 7779790

TIEMPO EN TIERRA 30 MINUTOS

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0500

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 004

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R/ UHF ☒ VHF ☒ ELT ☐

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar ☒ / DESÉRTICO Desert ☒ MARÍTIMO Maritime ☒ SELVA Jungle ☐

CHALECOS/Jackets
– ☒ / LUZ Light ☒ FLUOR Fluores ☒ UHF ☒ VHF ☐

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
☒ / NÚMERO Number CAPACIDAD Capacity CUBIERTA Cover ☒ COLOR Colour <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL

OBSERVACIONES / Remarks
☒ /

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / WILLIAN DUEÑAS <<

PRESENTADO POR / Filed by

DPA 1.121.885.438	ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES Space reserved for additional requirements JUAN FRANCO -DPA - ARO	FECHA / Date			LICENCIA / License
		DÍA/day	MES/month	Año/year	
		22	11	2021	PCA6906

Clave: GSAN-2.2-12-04
Versión: 01
Fecha: 01/11/2014

AEROWAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

Lugar Puerto Inírida Día 23 Mes Noviembre Año 2021

Procedencia Puerto Inírida Destino Tarairá Escalas —

Hora de Salida — Hora de llegada — No. de Matrícula 1735 Tipo de Avión C-206

Piloto CAP. William Duenas Licencia No. PCA 6906

Copiloto CAP. — Licencia No. —

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO

Recogen

DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
POLICIA AEROPORTUARIA
Fabio Alberto Leon Bermudez

REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-1735

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C206 /L

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat

10 EQUIPO/Equipment
– S /C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1940 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed

NIVEL
Level

RUTA
Route
– N120 A0055 → MTU - DCT - MTI - DCT - MIS - DCT - TAR

<<

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SKTR

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0110

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKTE

2° AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKLP <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO

Cel +57 310 7779790

TIEMPO EN TIERRA 20 MINUTOS <<

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E/0500

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/001

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
UHF VHF ELT
→ R/ X X ☐

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR (Polar) DESÉRTICO (Desert) MARÍTIMO (Maritime) SELVA (Jungle)
→ X / X X X ☐

CHALECOS/Jackets
LUZ (Light) FLUOR (Fluores) UHF VHF
– X / X X X ☐

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
NÚMERO (Number) CAPACIDAD (Capacity) CUBIERTA (Cover) COLOR (Colour)
→ X / → → X → <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL

OBSERVACIONES / Remarks
→ X <<

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / WILLIAN DUEÑAS <<

PRESENTADO POR / Filed by

	ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES Space reserved for additional requirements	FECHA / Date			LICENCIA / License
		DÍA/day	MES/month	Año/year	
DPA 1.121.885.438	JUAN FRANCO -DPA - ARO	23	11	2021	PCA6906

comunidad de Trinidad de Tiquié

- Capacidad Aeronave: Una (1) aeronave de 300 Kilos
- **FECHA Y HORA DE SALIDA:** 24/11/2021 8:00 AM ok
- LUGAR DE SALIDA: Aeropuerto Fabio Alberto León Bentley

Regreso

- **FECHA Y HORA DE REGRESO:** 25/11/2021 9:00 AM
- RUTA 2: Comunidad de Trinidad de Tiquié - Municipio de Mitú
- Capacidad Aeronave: Una (1) aeronave de 300 Kilos

- PROFESIONAL DESIGNADO:

+capitan Bellavista de Abiyú

Tania Cordero Naranjo

Leydis Julieth Santiago Ruiz

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

Lugar Mitu Día 24 Mes Noviembre Año 2021

Procedencia Mitu Destino Tiquie Escalas

Hora de Salida Hora de llegada No. de Matrícula 1735 Tipo de Avión C.206

Piloto CAP. William Bueños Licencia No. PCA 6906

Copiloto CAP. Licencia No.

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO
Alfredo Barreto Vidal	18'704.559		
Tania Cordero Navarro	1'125.469.764		
Leydis Jelieth Santiago	1'084.738.207		

DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
POLICIA AEREOPORTUARIA
Radio Aberto Leon Benitez

VISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-1735

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number
–

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C206 / L –

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
S / C

10 EQUIPO/Equipment
<<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1725 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N 120

NIVEL
Level
A0035 →

RUTA
Route
MTU - DCT - MTI
<<

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SKTE

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0035

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKYG

2ª AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SQTL <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL : +57 310 7779790
TIEMPO En TIERRA 30 MINUTOS
<<

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0330

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 005

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R/ UHF [X] VHF [X] ELT []

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar [X] / DESÉRTICO Desert [X] MARÍTIMO Maritime [X] SELVA Jungle []
→ [X]

CHALECOS/Jackets
– [X] / LUZ Light [X] FLÚOR Fluores [X] UHF [X] VHF []

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
→ [X] / NÚMERO Number [] → CAPACIDAD Capacity [] → CUBIERTA Cover [X] → COLOR Colour [] <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
→ [X] /
<<

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / WILLIAN DUEÑAS
<<

PRESENTADO POR / Filed by
DPA 1.121.885.438

ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES
Space reserved for additional requirements
JUAN FRANCO DPA- ARO

FECHA / Date

DÍA/day	MES/month	Año/year
24	11	2021

LICENCIA / License
PCA 6906

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

Lugar Mitu Día 25 Mes Noviembre Año 2021

Procedencia Mitu Destino Tique Escalas

Hora de Salida Hora de llegada No: de Matrícula 1735 Tipo de Avión C-206

Piloto CAP. Johnny Perdomo Licencia No. RCA 93159

Copiloto CAP. Licencia No.

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO
Recogen			

DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
POLICIA AEROPORTUARIA
Pedro Alfonso Leon Quiñonez
REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Typo
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-1735

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number
–

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C206 /

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
L –

10 EQUIPO/Equipment
S / C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1725 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N 120

NIVEL
Level
A0035 →

RUTA
Route
MTU - DCT - MTI

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SKTE

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0035

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKYG

2º AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKWA <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL : 3133273695
TIEMPO En TIERRA 20 MINUTOS

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0340

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P / 002

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R / UHF [X] VHF [X] ELT []

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
[X] / POLAR Polar [X] DESÉRTICO Desert [X] MARÍTIMO Maritime [X] SELVA Jungle []

CHALECOS/Jackets
– [X] / LUZ Light [X] FLÚOR Fluores [X] UHF [X] VHF []

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
[X] / NÚMERO Number [] CAPACIDAD Capacity [] CUBIERTA Cover [X] → COLOR Colour [] <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
[X] / [] <<

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / JHONY PERDOMO <<

PRESENTADO POR / Filed by

DPA 1.121.885.438	ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES Space reserved for additional requirements. JUAN FRANCO DPA- ARO	FECHA / Date DÍA/day: 25 MES/month: 11 Año/year: 2021	LICENCIA / License PCA 9389

Clave: GSAN-2.2-12-04
Versión: 01
Fecha: 01/11/2014

- RUTA 1: Municipio de Mitú – Municipio de Carurú
- Capacidad Aeronave: Una (1) aeronave de 300 Kilos
- **FECHA Y HORA DE SALIDA:** 25/11/2021 8:00 AM
- LUGAR DE SALIDA: Aeropuerto Fabio Alberto León Bentley

Regreso

- **FECHA Y HORA DE REGRESO:** 26/11/2021 8:00 AM
- RUTA 2: Municipio de Carurú - Municipio de Mitú
- Capacidad Aeronave: Una (1) aeronave de 300 Kilos

Orlando Rodriguez Hernandez

- PROFESIONAL DESIGNADO: Orlando

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

Lugar Mitú Día 25 Mes Noviembre Año 2024

Procedencia Mitú Destino Carurú Escalas

Hora de Salida Hora de llegada No. de Matrícula 2566 Tipo de Avión C-172

Piloto CAP. José Miguel Galvis Licencia No. PAV 10181

Copiloto CAP. Licencia No.

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I. KILOS	DESTINO
Orlando Rodriguez H.	17'202.055	

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
POLICÍA AEROPORTUARIA
Fabio Alberto Leon Bentley
REVISADO

AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-2566

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C172 /L –

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat

10 EQUIPO/Equipment
S /C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1440 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed

NIVEL
Level

RUTA
Route
– N 100 A0045 → MTU - DCT - CRU

<<

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SKCR

EET TOTAL
Total EET
MR MN
0045

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKMF

2º AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKTP <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL :304 3766436
TIEMPO En TIERRA 20 MINUTOS
)) <<

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E/ 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 004

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
UHF VHF ELT
→ R/ [X] [X] []

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar DESÉRTICO Desert MARÍTIMO Maritime SELVA Jungle
→ [X] / [X] [X] [X] []

CHALECOS/Jackets
LUZ Light FLÚOR Fluores UHF VHF
– [X] / [X] [X] [X] []

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
NÚMERO Number CAPACIDAD Capacity CUBIERTA Cover COLOR Colour
→ [X] / [] → [] → [X] → [] <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
→ [X] / [] <<

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / José Miguel Calderón)) <<

PRESENTADO POR / Filed by

DPA 1.121.885.438	ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES Space reserved for additional requirements JUAN FRANCO DPA- ARO	FECHA / Date DÍA/day	MES/month	Año/year	LICENCIA / License
		25	11	2021	PCA10781

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

Lugar Mitú Día 26 Mes Noviembre Año 2024

Procedencia Mitú Destino Carurú Escalas

Hora de Salida Hora de llegada No. de Matrícula 2566 Tipo de Avión C-172

Piloto CAP. Jose Miguel Gutierrez Licencia No. PCA 10981

Copiloto CAP. Licencia No.

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO

Revisado

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
POLICÍA AEROPORTUARIA
Fabio Alberto Leon Bentley
REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-2566

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C172

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
/ L

10 EQUIPO/Equipment
– S / C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1711 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed

NIVEL
Level

RUTA
Route

– N 100 A0045 → MTU - DCT - CRU

<<

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SKCR

EET TOTAL
Total EET
MR MN
0045

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKMF

2ª AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKTP <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL :304 3766436
TIEMPO En TIERRA 20 MINUTOS

) <<

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary Information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 001

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R/ UHF [X] VHF [X] ELT []

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
→ [X] / POLAR Polar [X] DESÉRTICO Desert [X] MARÍTIMO Maritime [] SELVA Jungle []

CHALECOS/Jackets
– [X] / LUZ Light [X] FLÚOR Fluores [X] UHF [X] VHF []

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
→ [X] / NÚMERO Number [] → CAPACIDAD Capacity [] CUBIERTA Cover [X] → COLOR Colour [] <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
→ [X] / <<

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / José Miguel Calderón) <<

PRESENTADO POR / Filed by

DPA 1.121.885.438	ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES Space reserved for additional requirements JUAN FRANCO DPA- ARO	FECHA / Date DÍA/day: 26 MES/month: 11 Año/year: 2021	LICENCIA / License PCA10781